

FORMATO TRANSMISIÓN SIRECI

SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: La Previsora S.A. Compañía de Seguros
 Representante Legal: Andres Restrepo Montoya ; NIT: 860.002.400-2
 Períodos fiscales que cubre: Vigencia 2014
 Modalidad de Auditoría: Integral Modalidad Regular
 Fecha de Suscripción: Agosto 19 de 2015
 Fecha de Evaluación:

No. consecutivo o hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Tipo de hallazgo	Causa del hallazgo	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Responsable
1		Desde el 1 de octubre de 2014 al 30 de marzo de 2015 se acumularon 46.769 facturas pendientes de pago por un valor aproximado de \$48.626,2 millones, situaciones que conllevan al incumplimiento del término legal para el mencionado pago de facturas, consagrado en el artículo 1080 del Código de Comercio, en concordancia con el Decreto 056 de 2015 expedido por el gobierno nacional.	A	Situación generada por atrasos en actividades de la operación de la auditoría médica integral a cargo del contratista Consorcio Audiprevisora, como lo son el auditar las cuentas,	Realizar seguimiento mensual del contrato suscrito con APRIL Colombia Assitance S.A., cuyo objeto consiste en la auditoría médica, técnica y jurídica de reclamos presentados a nivel nacional de personas naturales y jurídicas que afecten pólizas de SOAT y AP, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Actas de seguimiento	10	30-sep-15	30-jun-16	40	Gerencia de operaciones y Subgerencia Nacional de Indemnizaciones SOAT y AP
					Formular el plan de trabajo para normalizar los pagos de siniestros que afecten pólizas SOAT y AP.	1	01-sep-15	30-nov-15	30	Gerencia de operaciones y Subgerencia Nacional de Indemnizaciones SOAT y AP
					Implementación y ejecución del plan de trabajo para normalizar los pagos de siniestros que afecten pólizas de SOAT y AP de lo cual se presentaran informes mensuales de seguimiento a la presidencia de la compañía.	7	01-dic-15	30-jun-16		Gerencia de operaciones y Subgerencia Nacional de Indemnizaciones SOAT y AP
2		No se define dentro del plan Institucional de Gestión Ambiental el texto acorde con los requisitos de manera total el origen, las cantidades, características de desecho y el manejo que posterior se le da a los residuos peligrosos (reciclables, tecnológicos, luminarias del centro médico entre otros). Según criterios PIGA e ISO 14001:2004	A	El sistema de gestión ambiental de la Compañía se encuentra en etapa de mejoramiento.	Actualizar el PIGA con la información de origen, cantidades aproximadas, características y gestión de residuos ordinarios, reciclables y peligrosos (relacionarlo con instructivos)	1	01-ago-15	31-dic-15	21	Subgerencia de Recursos Físicos
					Elaboración de dos instructivos para la gestión de residuos biosanitarios y de luminarias describiendo el manejo que se le debe dar a los residuos.	2	01-ago-15	31-dic-15	21	Subgerencia de Recursos Físicos

Convenciones:

A Administrativo

Reviso y aprobó: María del Pilar González Moreno
 Camilo Andres Meza Campusano
 Gloria Lucía Suárez Duque
 María del Pilar Rodríguez Ávila
 John Hermith Ramírez Celeita

Andrés Restrepo Montoya
 Representante Legal

DIEGO LOPEZ CORTES
 Jeje Oficina de Control Interno